

12 MAYO DE 2022.

**DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TILA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 76,896.70 METROS CUADRADOS, PARA FRACCIONARLO EN SETENTA Y TRES LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.**

Muy buenas tardes a todos compañeros diputados, medios de comunicación. Con su permiso presidenta: Si pues esta, la diputada Fabiola recibió su invitación de la comisión de Hacienda, no pudo acompañarnos ese día para discutirlo y para acordarlo, es algo que paso por toda la comisión y es una comunidad Tila, es uno de los municipios más marginados que hay en el estado, esta es una comunidad alejada de la cabecera municipal, donde la gente ya tiene varios años viviendo ahí, y las zonas son terrenos de ese tamaño, porque son comunidades rurales, donde tienen su casita, tienen un área para tal vez sembrar milpas, una cosecha, tener sus gallinas, tener unos animales de traspatio y por eso a veces es de ese tamaño el terreno, no es realmente no es una zona residencial, tal vez la zona donde ella ha estado o estamos muchos de nosotros, tal vez es diferente, el precio, la zona y no hay ninguna restricción en el aspecto de metros que se puedan hacer en las donaciones respecto a las personas. Entonces pues yo les pido a mis compañeras que tomen en cuenta eso, que es una zona rural y que ni siquiera es en la cabecera

municipal, es en una colonia alejada de la cabecera municipal y es gente que ya tiene muchos años viviendo ahí y lo que les están haciendo o lo que se quiere hacer es, darles la certeza de su tierra, darles la certeza de que tienen una propiedad, de que tienen un terreno donde ya han habitado, donde ya han vivido, donde ya han estado y entonces pues, ni modos que les quitemos este terreno y lo fraccionemos y se lo demos a más gente y les aseguro que en esa zona mucha gente no han de querer vivir, que la gente en esa zona se están quedando sin habitantes, se están migrando a las ciudades, entonces por eso mismo se aprobó y porque son gentes de muy escasos recursos y que de ahí subsisten de ese mismo pequeño terreno sacan para comer y para vivir. Es cuanto presidenta.-